

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

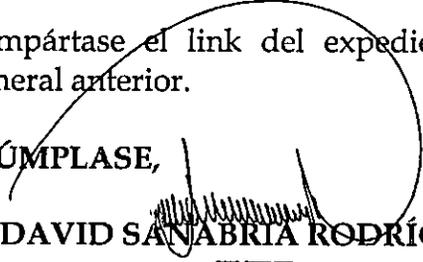
Proceso: SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2023 00023 00.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: KATHERIN MURILLO TORRES.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

1.-RECONOCESE al abogado JUAN CARLOS MARTINEZ QUIROGA, como apoderado de la parte demandada, en los términos y para los fines del poder conferido.²

2.-Por secretaria compártase el link del expediente digital al apoderado reconocido en el numeral anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 9 exp dig.

² Dto pdf 8 Ibídem.